

menores núm. 352-2007-3356 relativo al menor R.R.C., a la madre, Carmen Campos Álvarez, por el que se acuerda:

1. Asumir la tutela del menor R.R.C., nacido el día 21 de junio de 1991, quien se encuentra en situación legal de desamparo.

2. Constituir el acogimiento residencial del menor en el Centro de Protección Ciudad de los Niños, sito en Huelva, asignándole la guarda y custodia del menor, que será ejercida por la Dirección del referido centro.

3. Respecto al régimen de relaciones personales del menor con sus padres, familiares y allegados se determina que el mismo se llevará a efecto los días que la Dirección del centro señale a tal fin, todo ello de acuerdo a la disponibilidad del menor y de la familia.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley procesal.

Huelva, 17 de septiembre de 2007.- La Presidenta, Carmen Lloret Miserachs.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto, a doña Rosario Santana Arizmendi.

Con fecha 5 de septiembre de 2007, el Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en los procedimientos 352-2006-04-000537 y 538, referente a los menores O.A.S. y P.A.S., acuerda iniciar procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Rosario Santana Arizmendi, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la Vía Judicial Civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 5 de septiembre de 2007.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores HU/2007/205/G.C./CAZ, HU/2007/202/G.C./PES y HU/2007/201/G.C./PES.

Núm. Exptes.: HU/2007/205/G.C./CAZ., HU/2007/202/G.C./PES y HU/2007/201/G.C./PES.

Interesados: Don Juan Carlos Reina Pérez (29791453J), don José Antonio Sánchez Mayano (28626300V), don Luis Miguel Velasco Luna (28662814F).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2007/205/G.C./CAZ, HU/2007/202/GC/PES, HU/2007/201/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito. Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2006/919/G.C./PES.

Núm. Expte.: HU/2006/919/G.C./PES.

Interesado: Don Francisco Manuel Tabares Ruiz (28497399-P).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución y Cambio de Instructor de expediente sancionador HU/2006/919/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dichas notificaciones a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 17 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2006/1012/G.C./PES, HU/2006/1109/G.C./PES y HU/2006/1164/G.C./EP.

Núms. Exptes.: HU/2006/1012/G.C./PES, HU/2006/1109/G.C./PES y HU/2006/1164/G.C./EP.

Interesados: Don Fernando Alloza Domínguez (48923004A), don Juan Carlos Delgado Casas (27309195F), don José Santana Fernández (75568215J).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/1012/G.C./PES, HU/2006/1109/G.C./PES, HU/2006/1164/G.C./EP, por la Delegación Provincial de Me-

dio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 20 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 26 de septiembre de 2007, del Ayuntamiento de La Luisiana, de corrección de bases para la selección de Arquitecto (BOJA núm. 176, de 6.9.2007).

Corrección de error de bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de arquitecto vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de La Luisiana (Sevilla) aprobadas por Resolución de Alcaldía núm. 69, de 26 de julio de 2007.

Advertido error en la publicación de fecha 6 de septiembre de 2007, BOJA núm. 176, página 65, se procede a efectuar la oportuna corrección:

En el apartado 3.3.

Plazo de presentación, donde dice: Contados desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; debe decir: Contados desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

La Luisiana, 26 de septiembre de 2007.- El Alcalde, Eduardo Tamarit Pradas.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 28 de agosto de 2007, de la Sdad. Coop. And. Naranja Textil, de acuerdo de disolución en Asamblea General. (PP. 3786/2007).

CERTIFICADO DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Doña Dolores García García, mayor de edad, con DNI núm. 74819562X, en calidad de Secretaria de la entidad Naranja Textil, S. Coop. And., con domicilio en Plaza del Comercio, s/n, de Cerralba, Málaga, con número de Registro MA-RCA-01656.

C E R T I F I C A

Que según consta en el Libro de Actas de Asamblea General de la Cooperativa, se procedió, previa convocatoria en tiempo y forma legal, con el quórum legalmente establecido para la constitución y votación, a la celebración de Asamblea

General Extraordinaria, con fecha 23 de agosto de dos mil siete, en el domicilio social de la cooperativa, en primera convocatoria procedió a la aprobación de los siguientes puntos:

La asamblea debate, acuerda y aprueba lo siguiente:

1. Acordar la disolución de la Sociedad Cooperativa con aprobación por unanimidad de votos.

2. Cesar a los miembros del Consejo Rector, que estaba compuesto por:

Presidenta: Doña Isabel Plaza Girón.

Secretaria: Doña Dolores García García.

Ambas se comprometen a colaborar con la persona designada en este acto como Liquidadora de la misma.

3. Nombrar como Liquidadora de la sociedad a doña Isabel Plaza Girón. La elegida se da por enterada y acepta los cargos para los que ha sido designada, declarando no encontrarse incurso en causa de incompatibilidad.

Así mismo, se acuerda la publicación de este acuerdo en el BOJA y en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia de Málaga según artículo 111.4 de la LSCA. Y para que conste y surta los efectos oportunos donde proceda, expido el presente, con el visto bueno de la presidenta, en Málaga, a 28 de agosto de dos mil siete. V.º B.º La Presidenta, Isabel Plaza Girón; la Secretaria, Dolores García García.

EMPRESAS

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2007, de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación del Campo de Gibraltar, de elecciones. (PP. 4005/2007).

ANUNCIO-COMUNICACIÓN SOBRE LA ELECCIÓN QUE HA DE CELEBRARSE PARA CUBRIR UNA VACANTE EN EL PLENO

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Decreto 181/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Electoral de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de Andalucía, se comunica a los electores del Grupo 6, Categoría B, que, por renuncia de una persona miembro del Pleno presentada ante esta Secretaría General, se ha producido una vacante en el referido Grupo.

Esta comunicación, que también será anunciada en el diario «Europa Sur», tiene como finalidad que los electores del Grupo en que se ha producido la vacante puedan presentar las candidaturas para proveerla, mediante la correspondiente elección.

La información al electorado de los datos de mayor interés recogidos en el Decreto 181/2005, de 26 de julio, podrá obtenerse en las oficinas de la Corporación, sitas en Algeciras, Paseo de Cornisa, s/n, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

La elección tendrá lugar el día 3 de diciembre de 2007, en período continuado desde las 9 a las 14 horas del citado día, en el domicilio de la Cámara, sito en Paseo de Cornisa, s/n, de Algeciras.

Aquellos electores que prevean que en la fecha anteriormente señalada no se vayan a encontrar en la localidad donde puedan ejercer su derecho al voto o que no puedan personarse en el lugar de votación, podrá emitir su voto por correo, previa solicitud personal dirigida a la Secretaría General de esta Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento Electoral.

Algeciras, 14 de septiembre de 2007.- El Secretario General, Manuel Tinoco.